



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO PILAR DE LA HORADADA

6540 BASES Y CONVOCATORIA DEL BOLSA DE TRABAJO DE TÉCNICO AUX MONITOR DEPORTIVO COMO PERSONAL LABORAL MEDIANTE CONCURSO

ANUNCIO

La Junta de Gobierno Local del Ayuntamiento de Pilar de la Horadada, en sesión celebrada el día 06 de agosto de 2024, acordó aprobar las **Bases y Convocatoria**, que han de regir el proceso de selección para constituir una bolsa de trabajo de Técnico Auxiliar Monitor Deportivo, por el procedimiento de concurso.

Esta convocatoria se regirá por las Bases que estarán a disposición de los interesados en la sede electrónica del Ayuntamiento de Pilar de la Horadada, <https://sede.pilardelahoradada.org> (*Sede Electrónica – Tablón de anuncios y edictos electrónicos*).

El plazo de presentación de solicitudes para tomar parte en las pruebas selectivas será de **diez días hábiles**, contados a partir del día siguiente al de la publicación del extracto de la convocatoria en el **Boletín Oficial de la Provincia de Alicante**

Lo que se hace público para general conocimiento.

En Pilar de la Horadada, a 8 de agosto de 2024. EL ALCALDE-PRESIDENTE
José María Pérez Sánchez.